

INFORME N.º 060 JUA/IESTP”M”2023

A : Mg. Elsa Luisa AQUINO CASTRO
Directora General IESTP “Marco”
ASUNTO : Informe de reunion para ampliación de encargatura de
director general del instituto.
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N.º 450 2023-GRJ/DREJ-ESU.
MEMORAMDUM N° 103 - 2023-DG-IESTP “M”
FECHA : Marco, 16 de noviembre del 2023.

Que, habiéndose realizado la Evaluación Modular de los estudiantes de la institución, se informa:

PRIMERO, Que, con **MEMORAMDUM MULT. N° 028 - 2023-JUACAD-IESTP “M”**, de fecha de fecha 10 de noviembre del 2023, este despacho de Jefatura de Unidad Académica, para dar cumplimiento al MEMORAMDUM N° 103 - 2023-DG-IESTP “M”, lo referente al numeral I del OFICIO MULTIPLE N.º 450 2023-GRJ/DREJ-ESU, este despacho convoco a una reunion para el día lunes 13 de noviembre de los corrientes, a horas 12:30 p.m. a los integrantes del Consejo Asesor, según Resolución Directoral N.º 024 2023-DG-IESTP “Marco”, asi como también a los nuevos integrantes, que por motivos de cese, vienen cubriendo las encargaturas de puestos de gestión, en la institución, lo cuales son:

- Coordinación de Area Académica de ASPTI, Milton Palomino Loayza
- Jefe de Unidad de Investigación, Percy Rojas Huanqui.
- Secretaria Académica; Esteban Osorio Rodríguez.

SEGUNDO, A la reunión convocada asistieron:

Greys Karen Puente Ancieta	Coordinador del A.A. de Industrias Alimentarias.
Carmen Rosa Crisóstomo Elescano	Coordinador del A.A. de Enfermería Técnica.
Margarita Luz Tiza Dávila	Coordinador del A.A. de Diseño de Modas.
Alex Manuel Contreras Morales	Coordinador del A.A. de Producción Agropecuaria
Juan Silvio Cerrón Ochoa	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
Esteban Alfonso Osorio Rodríguez	Secretario Académico.

Desconociendo las causas de la ausencia de los demás miembros del Consejo Asesor, ya que, a este despacho no se derivó, ni informo, ningún documento que justifique su inasistencia a la reunion programada.

Los cuales son:

Milton Zósimo Palomino Loayza	Coordinador del A.A. de APSTI
Percy Edgar Rojas Huanqui	Jefe de Unidad de Investigación
Jesús Roberto Gutiérrez Cangahuala	Jefe de Unidad Administrativa.
Marjouri Denisse Huayta Porta	Jefe de Unidad de Formación Continua
Freddy Juan Bueno Solís	Coordinador del Área De Calidad

Cuya inasistencia, debe ser evaluada de acuerdo a las normas legales vigentes.

TERCERO, La reunion convocada, no fue concluida con la evaluación de impedimentos para la continuidad de la Dirección General, como indica el OFICIO MÚLTIPLE N° 00067-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, y el OFICIO MULTIPLE N.º 450 2023-GRJ/DREJ-ESU. a pedido de algunos integrantes del Consejo Asesor, quienes argumentaron que el Consejo Asesor debe estar en pleno. Y considerando que el OFICIO MÚLTIPLE N° 00067-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, solo especifica,

- i) ampliar las encargaturas de director general asumidas por docentes nombrados, siempre que no estén incurso en algún impedimento; o, en su defecto,
- ii) encargar el puesto siguiendo lo dispuesto para procesos declarados desiertos.

La cual se ratifica en el OFICIO MULTIPLE N.º 450 2023-GRJ/DREJ-ESU:

- i) Ampliar las encargaturas del director(a) general, siempre que no estén incurso en algún impedimento, previa opinión favorable del Comité Asesor del IESTP, el cuál debe ser elevado a la DREJ hasta el 18 de noviembre; o en su defecto;

Y, a la opinión de los miembros del Consejo Asesor asistentes, que indicaron que no tienen conocimiento de ningún impedimento para la ampliación de la encargatura de dirección general, este despacho opina que aquellos miembros del Comité Asesor, que no estén de acuerdo con la ampliación de dirección general, eleven sus impedimentos por vía escrita a través de mesa de partes institucional, hasta el día 18 de noviembre de los corrientes, a fin de evitar malos entendidos y propiciar conflictos de interés personal, de algunos trabajadores de la institución, salvo mejor parecer.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atte.

